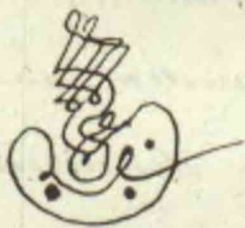


29

y lo habia expulsado de ellas: que así tal vez en la noche anterior habia notado un grupo de niños arrastrando piedras, á los que habiéndolos reprehendido unos se fueron y otros se refugiaron á la casa Academia, los que persiguiendo por el mismo Sr. y sabiendo quienes eran habia dado la orden para su expulsión de las enseñanzas, la Sociedad ignora cuanto en esta materia habia obrado, instruyendo á los Directores de las enseñanzas para que en tiempo alguno viesen en ellas á tales niños. Con este motivo se acordó invitar al Sr. Mancha á que viese al Sr. Jefe Político pidiéndole que algunos de los dependientes ó legados de la pública se situasen en las inmediaciones de la casa Academia, las noches de estudio, hasta conseguir los delincuentes, que en las inmediaciones de la casa Academia se notaban, y que se ofiese á los Directores de las enseñanzas prohibiéndoles que se hallen en la casa Academia á la hora de abrirse estas, para el contrario se vea la Sociedad en la prevención de adoptar el medio que estime á fin de llevar á efecto el exacto cumplimiento del Reglamento como se les tiene dicho antes de la apertura del presente curso.

Con lo q. terminó la presente.



Diego Barcia  
D. D. D. D.  
D. D. D.